

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AYP A S.A. POR EL
EJERCIO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2010

Revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía AYP A S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley, y las normas de contabilidad aceptadas.

La evaluación se hizo en base de una revisión de los Estados Financieros, así como de las estimaciones hechas por el Gerente; comprobando que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía AYP A S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias están de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y con las normas y prácticas contables establecidas.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de los administradores de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,


COMISARIO
Sixta Alejandro
Reg. 17080 CCG



Guayaquil, 29 de abril de 2011